

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL TRECE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Buenos días a todas y a todos.

Damos inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral, siendo las diez horas con tres minutos, y para verificar si se cuenta con el quórum legal, le pido al Secretario, haga uso de la voz, para pasar lista de asistencia, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias, Presidenta.

Buenos días, con su permiso y el de los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto del orden del día, procedo a tomar la lista de presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora María Guadalupe González Jordán. (Presente)

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, Juan José Hernández López. (Presente)

Contralor General, maestro Jesús Antonio Tobías Cruz. (Presente)

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez. (Presente)

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciado Luis Enrique Fuentes Tavira. (Presente)

Y el de la voz, licenciado Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, informo a usted que están presentes los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como el Secretario Técnico y el Oficial de Protección de Datos Personales, con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, también quiero destacar que se encuentran acompañándonos como invitados: el maestro Diego García Vélez, de la Presidencia del Consejo General; la maestra Blanca Elizabeth García Vilchis, de Consejería Electoral; Mónica González Pérez, de Consejería Electoral; el licenciado Eduardo Daniel Vera Rodríguez, de Consejería Electoral; el maestro Benigno Mora González, de Consejería

Electoral; el maestro Martín Soto Gómez y el maestro Darío Llamas Pichardo, de la Secretaría Ejecutiva; el licenciado Octavio Tonathiu Morales Peña, de la Dirección de Organización; el maestro Víctor Gabriel Ortiz González, de la Dirección de Participación Ciudadana; Víctor Octavio Reyes Gómez, de la Dirección de Administración; el ingeniero Tanganxoan Igor Martínez Román, de la Dirección de Partidos Políticos; la licenciada Mariana Macedo Macedo, Jefa de la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral; la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social; el licenciado Miguel Ángel Sánchez González, de la Dirección Jurídico Consultiva; el doctor Ranulfo Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral; el contador público Luis Samuel Camacho Rojas, Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización y la maestra Rocío de los Ángeles Álvarez Montero, Jefa de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia.

Es cuánto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Con su permiso, el punto número dos corresponde a la Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual me permitiré dar lectura en los términos en que se convocó para esta sesión.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de clasificación de la información como confidencial, a petición de la Dirección de Administración y de la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, los cuales se listan a continuación:
 - a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/108/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00277/IEEM/IP/2019**.
 - b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/109/2019**, de clasificación de la información como confidencial, para otorgar respuesta a la solicitud de información pública **00290/IEEM/IP/2019 y acumulada**.
4. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de los proyectos de Acuerdo de modificación a los Sistemas de Bases de Datos Personales, a petición de la Contraloría General y del Centro de Formación y Documentación Electoral, los cuales se listan a continuación:

- a) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/110/2019**, de modificación del Sistema de Datos Personales denominado "Sistema de Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses".
- b) Proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/111/2019**, de modificación de los Sistemas de Datos Personales "Atención a la Percepción del Usuario" y "De la Revista del Instituto Electoral del Estado de México Apuntes Electorales".
5. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo N°. **IEEM/CT/112/2019**, de confirmación a la negativa del ejercicio al derecho de oposición de datos personales presentado mediante solicitud identificada con el número de folio **00001/IEEM/OD/2019**.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

Es cuánto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los asistentes si tienen algún comentario al orden del día que ha presentado el Secretario.

Maestra Lilibeth, adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

Buen día a todas y todos.

Para solicitar la incorporación de un punto del orden del día, que sería el número tres, relativo al informe de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia y, en consecuencia, se recorrerían los demás puntos.

Sería cuánto, gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Le pido, Secretario, haga la anotación correspondiente y el corrimiento también.

Si alguien tiene algún comentario, que lo haga saber.

Maestro Jesús Antonio Tobías, adelante.

CONTRALOR GENERAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ, MTRO. JESÚS ANTONIO TOBIÁS CRUZ: Perdón, ¿es un informe de?, ¿nos entregaría el informe ahorita? o ¿de qué se trataría el informe?, bueno, ya en su momento.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Maestra Lilibeth, por favor.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Sí, sería el informe relativo al avance, bueno, reportar el total de solicitudes de información pública que tenemos, los recursos de revisión y actividades del Comité de Transparencia y actividades relevantes.

Se proyectaría y también se les remitiría.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

¿Alguien más?

Secretario, le pido, por favor, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Entonces, haciendo ya la anotación al orden del día, como siguiente punto tenemos el número tres, que corresponde a la presentación del informe de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.

Presidenta, quiero preguntar a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día con la modificación, agregando al punto número tres, como presentación del informe de actividades de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia, recorriéndose los demás puntos.

Si están a favor, manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, con la modificación, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Presidenta, con su permiso, como punto número tres, tenemos la presentación del informe de la Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.

En este momento, también, Presidenta, quiero dar cuenta que se integra a la sesión el licenciado Antonio Hernández Martínez de Consejería Electoral.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Rinda el informe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Es un informe de actividades, tanto del Comité de Transparencia y también actividades de la Unidad de Transparencia, este informe tiene corte del mes de enero, al día 13 de junio, o sea, el día de hoy.

En cuanto hace a solicitudes de acceso a la información pública, quiero reportar que se han recibido un total de 305 solicitudes, de las cuales 54 han sido recibidas por la vía de la plataforma nacional de transparencia, 241 solicitudes han sido recibidas a través del sistema SAIMEX y otras 10 solicitudes también han sido presentadas en otras modalidades, esto es correo electrónico o de manera física.

También, es preciso mencionar que, de esas solicitudes, 287 se encuentran relacionadas con información que obra en poder del Instituto Electoral, 18 solamente han sido orientaciones, es decir, no hemos sido competentes para atenderlas, sin embargo, se ha orientado al ciudadano para que pueda presentar estas solicitudes en los sujetos obligados que corresponde.

Tenemos en el informe una gráfica estadística de comparación.

Por lo que hace a recursos de revisión, es importante señalar que también al día de hoy se han interpuesto siete recursos, de los cuales dos han sido notificados, pero estos no han sido procedentes, mientras que uno de ellos fue desechado, por haber sido presentado de manera extemporánea.

En este sentido, quedan cuatro recursos de revisión en trámite, de los cuales estamos en espera de la notificación de la resolución por parte del INFOEM. Sin embargo, es importante señalar que, hasta el día de hoy, tenemos un porcentaje de cero, en cuanto a la procedencia de recursos de revisión.

Por cuanto hace a actividades del Comité de Transparencia, es de señalar que, en lo que va del año se han llevado a cabo una Sesión Ordinaria y 12 sesiones extraordinarias, en las cuales se han presentado 107 acuerdos, en donde se han aprobado ampliaciones de plazo para dar respuesta a solicitudes; también se ha clasificado información como confidencial y reservada, se han reasignado también fracciones en materia de obligaciones de transparencia; también se han aprobado documentos archivísticos y se han actualizado o modificado diversos sistemas de bases de datos personales.

En el cuadro tenemos también un porcentaje respecto de la cantidad de cada uno de estos acuerdos que se han presentado por el Comité de Transparencia.

Por lo que hace a obligaciones de transparencia, quiero puntualizar que, en estos cuadritos que tenemos aquí a la vista, por lo que hace de enero al 13 de junio, esto sí lo quiero explicar porque estamos hablando de que en el artículo 92, tenemos un total de 87 fracciones, sin embargo, en el transcurso del año, se han actualizado 300 veces, es decir, que esas 87 fracciones, 300 veces han sido actualizadas, por lo que hemos mantenido la información actualizada, es la que se encuentra disponible en la página, y lo mismo sucede en el caso del artículo 93.

Aquí algo particular, el artículo 93 solamente tiene una fracción, y esa fracción se ha actualizado 7 veces. Por lo que hace al artículo 97, fracción I en lo que refiere a obligaciones específicas del propio Instituto Electoral, de los 47 incisos que tiene este artículo, 93 veces han sido actualizados.

Y, por último, lo que hace al artículo 103, de las dos fracciones que contempla, ha sido actualizado 12 veces al día de hoy.

Y finalmente, como una actividad adicional por parte de la Unidad de Transparencia, quiero recalcar que en fecha 10 de junio de este año, se llevó a cabo la firma del Convenio General de Colaboración, entre el Instituto Electoral del Estado de México y la Universidad Intercultural del Estado de México, con el objeto del impulsar acciones y actividades que contribuyan a la divulgación del conocimiento y desarrollo de una cultura política democrática de transparencia; acceso a la información pública y protección de datos personales en materia electoral y educación cívica; el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres libres de discriminación y violencia, así como el cumplimiento del principio de paridad de género, a través de la traducción de leyes, códigos, libros, documentos, contenidos de página electrónica y de redes sociales institucionales, guías, formatos, audios, videos, solicitudes de acceso a la información pública y del ejercicio de derechos ARCO, rectificación, cancelación u oposición de datos personales en ARCO, y también en medios de difusión de las cinco lenguas originarias del Estado de México, en este sentido es la lengua mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca y tlahuica.

Lo anterior, ha sido para lograr el máximo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de las acciones, de interés y beneficio mutuo que permitan coadyuvar con la construcción de una ciudadanía cada vez más informada, participativa e involucrada en los asuntos públicos.

Derivado de la firma de este Convenio, Presidenta, quiero señalar que se estarán remitiendo para su traducción, en breve, las guías para la presentación de solicitudes de acceso a la información pública y de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales ante el IEEM, así como formatos de solicitudes de información pública de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales a las lenguas antes mencionadas.

Sería cuánto de mi parte, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los asistentes si tienen comentario al informe que ha presentado el Secretario.

No hay comentarios, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Con su autorización, corresponde el punto número cuatro, presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 108 y 109.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, haga uso de la voz, adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Trata de los proyectos de acuerdo número 108 y 109 del 2019, los cuales recaen de las solicitudes de información 277 y 290 y su acumulada, que es la 291.

Estas solicitudes de información fueron turnadas para su análisis y trámite a la Dirección de Administración y a la Unidad de Género y Erradicación de la Violencia, ya que la información que fue solicitada obra en sus archivos.

De lo anterior, dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de la información como confidencial, respecto de diversos datos personales contenidos en los documentos con los cuales se dará la atención a las solicitudes que nos ocupan.

Y en este tenor, se llevó a cabo el análisis de cada uno de estos datos, y se presenta para su análisis y consideración el proyecto para su aprobación.

Presidenta, es cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Pregunto a las y los asistentes si tienen algún comentario al respecto.

No hay comentarios, Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación en lo general, de los Proyectos de Acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Claro que sí, Presidenta.

Con su autorización, el siguiente punto es el número cinco, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 110 y 111.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Sí, para este punto le pido al Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta de los proyectos en mención.

Adelante.

OFICIAL DE DATOS PERSONALES, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Gracias, Presidenta.

Con su venia y permiso de los presentes, brevemente me permitiré explicar el contenido de ambos acuerdos que son presentados en proyecto, para su aprobación por este Comité de Transparencia.

El referido con el número 110 es una solicitud de modificación a su sistema, que realiza la Contraloría General, denominado "Sistema de Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses"; solicitan la modificación del fundamento que permite el tratamiento de los datos personales que recaba, particularmente el contenido en el artículo 50 de la Ley de Responsabilidades del Estado de México y Municipios, referido a la fracción IV, la que da vida a este Sistema de Manifestación de Bienes y Declaración de Intereses, en esos términos se está haciendo la propuesta de modificación.

En el segundo de los proyectos, el identificado con el número 111, son las solicitudes de modificación a dos sistemas del Centro de Formación y Documentación Electoral.

El primero, denominado "Atención a la Percepción del Usuario", que solicitan reducir el número de, más bien no el número, sino los datos personales que recaba; tenían un mayor número de datos, los cuales ya no van a recabar, no los han recabado o

no hay tratamiento de esos datos personales, en razón de ello es que solicitan la modificación a este sistema.

Y el segundo, de los sistemas que es la revista que tenemos en el Instituto, denominada "Apuntes Electorales", básicamente es una modificación integral a su sistema, en varios de los puntos que llevan de tratamiento, la finalidad, el fundamento y van relacionados directamente con la inclusión de un congreso de personas que intervienen en la elaboración de estos apuntes, y que es necesario mencionarlo, se recaban sus datos, básicamente es el nombre, la institución única y exclusivamente, por lo que se propone la modificación por el Comité de Transparencia, en razón de que también incluían el país, propiamente no es el país del que son originarios los autores, en su caso, es la identificación de la universidad a la que ellos pertenecen.

En esos términos, Presidenta, queda presentada la solicitud de modificación que presentan las áreas a estos sistemas y, básicamente, es en relación con la actualización que estamos llevando a cabo, y que tendrá verificativo el próximo mes de julio por parte de la Unidad de Transparencia.

Sería cuánto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pregunto si alguien desea reservar alguno de los proyectos de acuerdo.

No hay ningún comentario, Secretario, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Le pido, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 112.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Para este punto, nuevamente, le pido al Oficial de Protección de Datos Personales dé cuenta del proyecto de acuerdo.

Adelante.

OFICIAL DE DATOS PERSONALES, LIC. LUIS ENRIQUE FUENTES TAVIRA: Gracias, Presidenta.

Nuevamente con su venia y permiso de los presentes, brevemente expondré la materia de este proyecto que presentamos para aprobación del Comité de Transparencia, identificado con el número 112.

Es relacionado con la respuesta que se proporcionará a una ciudadana que está solicitando la oposición al tratamiento, continuar con los datos personales que en su momento se recabaron respecto de su registro como candidata a integrar un ayuntamiento, que fue el de Huixquilucan, en su cargo de Séptima Regidora.

Nosotros ya tuvimos un antecedente muy identificado con este caso, porque también refiere el proceso electoral del año 2012, en el que se hizo un estudio muy completo por parte de la Unidad de Transparencia y también por este Comité, relacionado del por qué no es procedente la oposición que esta persona está presentando, siendo que básicamente fue en cumplimiento a una norma legal de interés público.

El IPOMEX nos exige que el registro de los candidatos sea público, se hace la publicidad en nuestra página, es materia de una publicación por parte del mismo Consejo General cuando se hace el registro de los candidatos, y lo lleva a cabo, tanto en Gaceta como en la misma página del Instituto. En consecuencia, son más los argumentos en pro de negar la oposición a este derecho.

En esos términos se está haciendo la propuesta a ese Comité, doctora.

Sería cuánto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Y pregunto a las y los asistentes si tienen algún comentario al proyecto presentado.

No hay comentarios, Secretario, continúe.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

Continúe, por favor, con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número siete, asuntos generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias, Secretario.

No hubo asuntos generales, continúe, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Con su autorización.

El siguiente punto es el número ocho, relativo a la Clausura de la Sesión, por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Gracias.

Pues no habiendo más puntos que desahogar del orden del día, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día trece de junio de dos mil diecinueve.

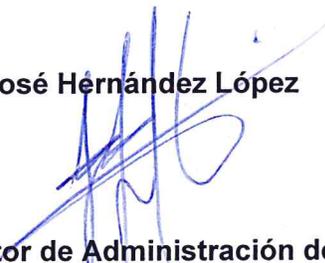
Les agradezco su asistencia.

Que tengan buen día, gracias.

Dra. María Guadalupe González Jordan



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**



Juan José Hernández López

**Subdirector de Administración de Documentos
e integrante del Comité de Transparencia**



Mtro. Jesús Antonio Tobías Cruz

Contralor General e integrante del Comité de Transparencia



Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez

Jefa de la Unidad de Transparencia e Integrante del Comité de Transparencia



Lic. Luis Enrique Fuentes Tavira

Oficial de Protección de Datos Personales

12



Lic. Alfredo Burgos Cohl

Secretario Técnico del Comité de Transparencia

INVITADOS



Mtro. Diego García Vélez

Presidencia del Consejo General



Mónica González Pérez

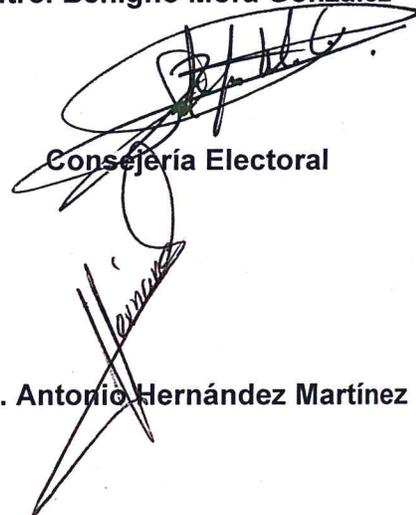
Consejería Electoral

Lic. Eduardo Daniel Vera Rodríguez



Consejería Electoral

Mtro. Benigno Mora González



Consejería Electoral

Mtra. Blanca Elizabeth García Vilchis



Consejería Electoral

Lic. Antonio Hernández Martínez



Consejería Electoral

13

Mtro. Martín Soto Gómez

Secretaría Ejecutiva

Mtro. Darío Llamas Pichardo

Secretaría Ejecutiva

Lic. Octavio Tonathiu Morales Peña



Director de Organización

Víctor Octavio Reyes Gómez



Dirección de Administración

Ing. Tanganxoan Igor Martínez Román



Dirección de Partidos Políticos

Lic. Mariana Macedo Macedo



**Jefa de la Unidad Técnica para la
Administración de Personal Electoral**

Mtro. Víctor Gabriel Ortiz González



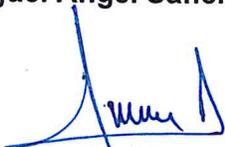
Dirección de Participación Ciudadana

Mtra. María Verónica Veloz Valencia



**Jefa de la Unidad de Comunicación
Social**

Lic. Miguel Ángel Sánchez González



Dirección Jurídico Consultiva

Dr. Ranulfo Igor Vivero Ávila



**Jefe del Centro de Formación y
Documentación Electoral**

C.P. Luis Samuel Camacho Rojas



Jefe de la Unidad Técnica de Fiscalización

**Mtra. Rocío de los Ángeles Álvarez
Montero**



**Jefa de la Unidad de Género y
Erradicación de la Violencia**

Última hoja del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día trece de junio del año dos mil diecinueve.